

Expediente

957 / 2020-14

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1095 - Jorge Barreto - Información de contrato de SISCONVE
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: JORGE JAVIER BARRETO VISINTÍN Fecha ingresado: 21/08/2020 Información req.: Estimados Sres: Número: 01095 Ci: 49811117
Extractado	
SIP: 1095 - Jorge Barreto - Información de contrato de SISCONVE	
Decreto	

Montevideo, 17 de setiembre 2020.

R.S.G. N° 137/2020

VISTO: la petición formulada por el Sr. Jorge Barreto, en la cual solicita información sobre los contratos SISCONVE con ANCAP, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Comercial Operativa a través de la Gerencia de Jurídico Notarial, Escribanía, brinda la información solicitada en el paso electrónico N° 12.

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) **ACCEDER** a la solicitud formulada el Sr. Jorge Barreto, en la cual solicita información sobre los contratos SISCONVE con ANCAP.-

2) **REMITIR** la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) **PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 22/09/2020 14:31:10 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 22/09/20 14:31